



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Declaración**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su repudio a las declaraciones de José Luis Espert, primer candidato a Diputado Nacional de la Alianza Avanza Libertad por la provincia de Buenos Aires, quien vía redes sociales se pronunció en términos ofensivos, racistas y discriminatorios en contra del Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto proponemos que ésta H. Cámara repudie la publicación en sus perfiles en las redes sociales, de José Luis Espert, en las que textualmente expresa: "Mañana 12 de octubre los seres humanos normales festejamos, como toda la vida, el Día de la Raza. Y eso no tiene nada de racista. Los simios drogados kirchneristas no sabemos qué engendro lingüístico festejarán".



Mañana 12 de octubre los seres humanos normales festejamos, como toda la vida, el Día de la Raza. Y eso no tiene nada de racista. Los simios drogados kirchneristas, no sabemos qué engendro lingüístico festejarán.

Agencia Télam @AgenciaTelam

Octubre Marrón, actividades para resignificar el 12 de octubre en clave antirracista

María Alicia Alvarado  
telam.com.ar/notas/202110/5...

Consideramos que esa expresión intolerante y ofensiva atenta contra los valores democráticos de nuestra sociedad, la sana convivencia y el respeto entre las distintas ideas políticas y ofende la historia de lucha de los pueblos originarios.

El Día del Respeto a la Diversidad Cultural está instituido en el calendario nacional desde el año 2010, a través del Decreto 1584/2010 por el que bajo esa denominación se reemplazó al "Día de la Raza". Con ello, se lo dotó de un significado acorde al valor que le otorga nuestra Constitución Nacional, los Tratados Internacionales y las Declaraciones de Derechos Humanos, a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Este cambio de paradigma, implicó dejar atrás la conmemoración de "la conquista" de América para dar paso al análisis y a la valoración de la inmensa variedad de culturas que han aportado y aportan a la construcción de nuestra identidad como pueblo y como Nación.

La publicación de Espert fue realizada en el marco de la burla que el economista realizó sobre una nota de la agencia oficial Télam en la que se anunciaban las obras de teatro, muestras fotográficas, festivales musicales, instalaciones y exposiciones artísticas, organizadas por el colectivo Identidad Marrón para "visibilizar el racismo estructural".

Esas desafortunadas afirmaciones, valieron el repudio de amplios sectores de la sociedad civil argentina. Para el abogado Alejandro Mamani, referente del colectivo Identidad Marrón, que a través de manifestaciones artísticas "busca interpelar los lugares que históricamente que le asignan social y culturalmente a las personas indígenas-marrones, campesinas, rurales, prietas y migrantes", los dichos del economista reflejan "un racismo estructural que subsiste en esta sociedad y habla de una deuda histórica presente en Argentina con los pueblos originarios".

Asimismo, se presentó una denuncia contra Espert por parte de Paula Mercedes Alvarado, perteneciente al Pueblo Indígena Kolla, y Gustavo Mario Morón, de la comunidad Quechua, por violación al artículo 3, último párrafo, de la Ley Antidiscriminatoria número 23.592, por "persecución" y "alentar el odio".

Consideramos que quienes no reconocen la pluralidad y el respeto de los pueblos que en la conquista de América fueron avasallados en su forma de vida, en su cultura, en sus creencias -que en algunos casos fueron masacrados- y solo justifican y se ubican en la historia de los vencedores, en esa visión en la que los que ganan la escriben y los que pierden son ignorados, encarnan visiones sesgadas y fanáticas que se convierten en muy peligrosas para los sectores más postergados de nuestro pueblo, cuando se trasladan a la política actual.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

El reconocimiento y el respeto de los pueblos originarios es parte de la construcción de una Nación más justa y soberana, y es tarea común de nuestra ciudadanía concientizar sobre la importancia del diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos